

MAT: Autoriza Cometido Funcionario a funcionarios que

indica.

ALGÁRROBO DECRETO: Nº 1 3 DIC 2018

6701"

VISTOS:

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ley 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 de 1980; sobre Servicios Traspasados.
- 3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía
- 4. Decreto Alcaldicio N° 2.645 de 28.11.2017; Aprueba Presupuesto para el año 2018, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- D.A N° 48, de fecha 09.01.2018, Establece orden de Subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 7. D.A N° 4250 de fecha 24.07.2018, Modifica Decreto Alcaldicio N° 48 de fecha 09.01.2018.
- D.A N° 4677 de fecha 20.08.2018, Modifica Decreto Alcaldicio N° 48 de fecha 09.01.2018.
- 9. Email de fecha 10.12.2018.

CONSIDERANDO:

I. Que, mediante correo electrónico de fecha 10.12.2018, enviado por doña Lilian Tapia González, Coordinadora PIE de la I. Municipalidad de Algarrobo al Departamento de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, solicitando confección de cometido funcionario.

DECRETO:

- I. Autorizase cometido funcionario a doña Sandra Moragues Rut N° Psicóloga del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo, para el día 11.12.2018 a la Ciudad de Santiago.
- II. Autorizase cometido funcionario a doña Lilian Valdivia, Rut N° Psicóloga del Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo, para el día 11.12.2018 a la Ciudad de Santiago.
- III. Autorizase cometido funcionario a doña Sofía Romo, Rut N° Psicóloga del Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo, para el día 11.12.2018 a la Ciudad de Santiago.
- IV. Autorizase cometido funcionario a doña Paola Salinas, Rut N° Psicóloga de la Escuela Básica El Yeco de la Comuna de Algarrobo, para el día 11.12.2018 a la Ciudad de Santiago.
- V. Autorizase cometido funcionario a doña Catalina González, Rut N° Psicóloga de la Escuela de Párvulos los Claveles de la Comuna de Algarrobo, para el día 11.12.2018 a la Ciudad de Santiago.
- VI. Autorizase cometido funcionario a don Francisco Aros, Rut N° Psicólogo de la Escuela Básica Rural San José, para el día 11.12.2018 a la Ciudad de Santiago.

Motivo: "Taller de buenas prácticas en aplicación, corrección, reporte y análisis de los índices principales para la Escala Wechsler de Inteligencia para niños, quinta edición (WISC-V), el día Martes 11 de Diciembre del año 2018, desde las 09:00 horas en CEDETI UC, Edificio MIDE UC, 2° piso, Campus San Joaquín en Avenida Vicuña Mackenna N° 4860, Comuna de Macul."

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CONTROL INTERNO
RECTA SALIDA

MENTA 1 1 DICHOTOR

SALIDA

DONAMBRIO 1 2 DIGA 2018

HEMA

JLYM/MCGB/PAMM/EAAG/cdf.-DISTRIBUCIÓN: - Interesados (3) - Secretaría Municipal (2) - Archivo DAEM.- (1)

6701 14 10

1 3 DIC 2018

